

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES DENTRO DE LA Compañía MINERA ESTRELLA DE DAVID DE ORO ESTDAORO S.A.

Conste por intermedio del presente documento el siguiente contrato de compraventa y transferencia de acciones dentro de la Compañía MINERA ESTRELLA DE DAVID DE ORO ESTDAORO S.A., celebrado entre las partes que a continuación se detallan y al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERO: Comparecientes.- Intervienen en la celebración del presente Contrato de Compraventa y Transferencia de Acciones, por una parte el señor **ALFONSO MARIO CORONEL QUEZADA**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0702714916, por sus propios derechos, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Machala en las calles Guabo entre Diez de Agosto y Babahoyo, a quien dentro de este contrato se denomina VENDEDOR/CEDENTE, y por otra parte el señor **APOLO CASTRO MARCELO XAVIER**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0914097878, ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Camilo Ponce Enríquez en el sector Bella Rica, a quien también se le llamará COMPRADOR/CESIONARIO. Comparecen con la capacidad legal y civil suficiente para esta clase de actos.

SEGUNDO: Antecedentes.- a) El Vendedor/Cedente es propietario de **CIENT ACCIONES IGUALES, INDIVISIBLES, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE VALOR NOMINAL CADA UNA, EQUIVALENTE A CIENT DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 CENTAVOS (\$100.00 U.S.D.) DENTRO DE LA Compañía MINERA ESTRELLA DE DAVID DE ORO ESTDAORO S.A** constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Machala, el treinta de marzo del dos mil diecisiete e inscrita el 13 de abril de 2017 bajo el Repertorio 1192 del Libro de Registro Mercantil del Cantón Machala con el número 115; acciones que adquirió al momento de la creación de la mencionada Compañía en vista de ser accionista fundador. b) El Comprador/Cesionario se encuentra legalmente habilitado para poder adquirir las acciones del cedente/vendedor.

TERCERO: Objeto de la Compraventa y Transferencia de Acciones.- Con los antecedentes anotados el VENDEDOR/CEDENTE señor **ALFONSO MARIO CORONEL QUEZADA**, tiene a bien por medio del presente documento realizar la **VENTA Y TRANSFERENCIA DE VEINTICINCO ACCIONES IGUALES, INDIVISIBLES, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN**

XAVIER CORREA MEDINA

ABOGADO

ASESORIA LABORAL, NIÑEZ, CIVIL, TRÁNSITO Y SOCIETARIO

DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE VALOR NOMINAL CADA UNA del paquete accionario que tiene dentro de la Compañía MINERA ESTRELLA DE DAVID DE ORO ESTDAORO S.A., Venta y Transferencia que la realiza a favor del **COMPRADOR/CESIONARIO** señor **APOLO CASTRO MARCELO XAVIER**, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía No. 0914097878.

CUARTO: Precio.- El precio que han estipulado las partes de común acuerdo, por la Venta y Transferencia de las acciones anteriormente enunciadas es de **VEINTICINCO DÓLARES AMERICANOS CON 00/100**, de contado, cantidad de dinero que el vendedor/cedente declara haber recibido en dinero, en efectivo y en moneda de curso legal, de manos del comprador/cesionario, al momento de la suscripción del presente contrato, sintiéndose las partes satisfechas con la negociación realizada sin ulterior reclamo.

QUINTO.- El comprador/cesionario queda facultado por el vendedor/cedente, para que realice y legalice a su favor las acciones dentro de los registros de la Compañía MINERA ESTRELLA DE DAVID DE ORO ESTDAORO S.A.

SEXTO: Ratificación y aprobación.- Leído que ha sido el presente documento por las partes, todas y cada una de las cláusulas de este contrato, las mismas se ratifican y lo aprueban en su totalidad y para constancia de lo estipulado estampan sus firmas y rúbricas al pie del presente en esta ciudad de Machala, a los 20 días del mes de junio del 2018.


ALFONSO MARIO CORONEL QUEZADA
CC No. 0702714916
CEDENTE/VENDEDOR


APOLO CASTRO MARCELO XAVIER
CC No. 0914097878
CESIONARIO/COMPRADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

070271491-6

CEDULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres: **CORONEL QUEZADA ALFONSO MARIO**
Lugar de Nacimiento: **ZAMORA CHINCHIPE**
Zamora
Quadalupe
Fecha de Nacimiento: **1971-06-15**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado Civil: **DIVORCIADO**

070271491-6

PROFESIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: CORONEL ALEJANDRO
APellidos y Nombres de la Madre: QUEZADA BLANCA
Lugar y Fecha de Expedición: MACHALA 2017-06-04
Fecha de Expiración: 2027-06-04

V4333V2222

07174916

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA N°
004 - 206 NÚMERO
0702714916 CEDULA

CORONEL QUEZADA ALFONSO MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CAMILLO PONCE ENRIQUEZ CANTÓN
CAMILLO PONCE ENRIQUEZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1

0702714916

REPESQUEO Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO VERIFICA SU AUTENTICIDAD EN EL SITIO WEB: www.cne.gov.ec

ESTE DOCUMENTO VERIFICA SU AUTENTICIDAD EN EL SITIO WEB: www.cne.gov.ec

ESTE DOCUMENTO VERIFICA SU AUTENTICIDAD EN EL SITIO WEB: www.cne.gov.ec

ESTE DOCUMENTO VERIFICA SU AUTENTICIDAD EN EL SITIO WEB: www.cne.gov.ec

